

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE
TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ZONAL 5 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y
OBRAS PÚBLICAS DISTRITAL DE BOLIVAR**

SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

**“FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
AFECTADA Y DESAPARECIDA POR EL DESLAVE EN EL SECTOR TAMBÁN,
INCLUYENDO LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE LA VÍA CHIMBO - CRISTAL
EN LA ABSCISA 1+800 Y LA ESTABILIDAD DE LOS TALUDES”**

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), a través de la Dirección de Transporte y Obras Públicas Distrital 02D01 Guaranda-Bolívar-MTOP, invita a las **personas naturales** legalmente habilitados y registrados a presentar sus manifestaciones de interés para participar en el proceso de preselección para la contratación mediante la modalidad de Consultoría Lista Corta, para la “FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA Y DESAPARECIDA POR EL DESLAVE EN EL SECTOR TAMBÁN, INCLUYENDO LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE LA VÍA CHIMBO - CRISTAL EN LA ABSCISA 1+800 Y LA ESTABILIDAD DE LOSTALUDES”. Esta convocatoria corresponde exclusivamente a la preselección de consultores y no a un proceso de contratación formal.

El objetivo es seleccionar tres (3) consultores, que serán invitados a participar en el procedimiento de contratación conforme a:

El numeral 2 del artículo 40 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) señala que: *“Cuando el presupuesto referencial del contrato supere el fijado en el número anterior y sea inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico”* se sujetara a un proceso de *“CONTRATACION MEDIANTE LISTA CORTA”*.

Al artículo, Art. 161 al Reglamento A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA, Consultorías mediante LISTA CORTA señala que: *“La entidad contratante escogerá e invitará, a través del Portal de Compras Públicas, a seis (6) consultores de los cuales 3 serán seleccionados directamente, y tres (3) serán elegidos luego de una convocatoria pública efectuada en la fase preparatoria por la entidad contratante, quienes deberán estar habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP, registrados en el CPC objeto de la contratación y reunir los requisitos previstos...”*

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar habilitados en el Registro Único de Proveedores (RUP) al momento de la presentación de la propuesta.
2. Contar con el código CPC 839900111 correspondiente a la FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
3. Enviar la manifestación de interés debidamente firmada, a través del Portal de compras públicas, hasta la fecha límite establecida en el enlace generado en la sección "Necesidades de Contratación": NC-0260011290001-2025-00026 del siguiente link:
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?&id=Ry4xl18JEjyh95rLULObrjBhMT25lc4k8kTV03ao9pl.&op=1>

Y/o al correo electrónico spungana@mtop.gob.ec, la cual deberá incluir un brochure y cumplir con:

- a) Carta de intención
 - Fecha de emisión;
 - Nombre o razón social del proveedor;
 - RUC;
 - Correo electrónico;
 - Dirección domiciliaria;
 - Nombre del contacto;
 - Teléfonos de contacto;
 - Objeto de contratación;
 - CPC
- b) El interesado deberá acreditar como mínimo el título universitario de tercer nivel en Ingeniería Civil.
 - Anexar: Copia de cédula, título universitario.
- c) Experiencia Específica mínima del oferente, aquel que acredite haber ejecutado como mínimo un (1) contrato finalizado en fiscalización de proyectos de construcción, rehabilitación, rectificación y/o mejoramiento de vías, se aceptarán un número indeterminado de contratos ejecutados, para justiciar el monto mínimo de USD 35.000,00 ejecutados en los últimos 15 años.
 - Anexar: certificados o actas de recepción que acredite la experiencia tomando en consideración lo establecido en el Anexo TDR_CONVOCATORIA_PUBLICA, sección Notas del numeral 16.1.5.
- d) Anexar el RUP y RUC.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

La manifestación de interés debe ser enviada hasta las 14:00pm del día lunes 28 de julio de 2025.

Las manifestaciones enviadas fuera de este plazo no serán consideradas.

Guaranda, 24 de julio de 2025.

Ing. Sergio Washigton Pungaña Zaruma
DIRECTOR DISTRITAL MTOP BOLÍVAR